

RESOLUCIÓN N°: 3412/26.-

Ramallo, 01 de abril de 2026.-

VISTO:

Que entre los días 1 y 5 de abril de 2026 la ciudad de Ramallo recibirá a más de 150 jóvenes misioneros, provenientes de la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Tigre, con el propósito de compartir la Palabra de Dios y desarrollar actividades pastorales en la comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Pastoral Juvenil de la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Tigre viene organizando desde hace más de tres años este tipo de misiones, promoviendo valores de solidaridad, compromiso social y fe;

Que dichas misiones comprenden la realización de diversas actividades de carácter comunitario y humanitario, incluyendo visitas a hospitales, hogares de adultos mayores, encuentros con niños y jóvenes, y acompañamiento espiritual a vecinos de la comunidad;

Que el cronograma previsto en la ciudad de Ramallo incluye celebraciones en el marco de la Semana Santa, instancias de formación y la administración de sacramentos, constituyendo un tiempo de especial significación religiosa;

Que bajo el lema "Permanezcan en mí, como yo permanezco en ustedes", los jóvenes misioneros llevarán adelante tareas además de contención espiritual;

Que esta iniciativa implica una destacada labor de organización y articulación entre la Parroquia San Francisco Javier, a cargo del Párroco Marcelo Temperini, los centros misionales, instituciones locales y numerosos vecinos;

Que resulta valioso reconocer el compromiso de los jóvenes con este tipo de acciones solidarias, que fortalecen el entramado social, promueven valores comunitarios y contribuyen a la construcción de una sociedad más integrada;

Que es función de este Honorable Concejo Deliberante destacar y acompañar aquellas iniciativas de carácter social, cultural y espiritual que tienen impacto positivo en la comunidad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **Interés Legislativo, Social y Cultural** la **"Misión Juvenil"**, ----- organizada por la Pastoral de la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Tigre, a desarrollarse en la ciudad de Ramallo entre los días 1 y 5 de abril de 2026, en el marco de la Semana Santa y bajo el lema **"Permanezcan en mí, como yo permanezco en ustedes"**.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la ----- Parroquia San Francisco Javier, a la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Tigre, a los organizadores de la Misión Juvenil y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2026.-----

MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE